

Rawson, 02 de Julio de 2015.

Señor

Secretario Letrado

Dr. Ricardo Caffoz

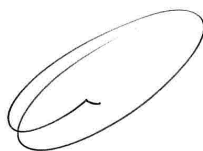
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi calidad de jurista invitado en el concurso N° 104 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, a fin de corregir un error material que se ha deslizado en mi dictamen sobre el desempeño oral de los concursantes, fechado y remitido el día 30 de Junio ppdo.

En efecto, en la calificación de la concursante **Ramos, María Ángeles**, se consigna “**Conclusión: Treinta (28) puntos**”, cuando debería decir “**Conclusión: Treinta (30) puntos**”.

Tenga Ud. por salvado el error consignado, que figura tanto en el documento remitido vía correo electrónico como en el remitido en soporte papel en la misma fecha de mención.

Le saludo muy cordialmente.



ALFREDO PEREZ GALIMBERTI